

## **ASAMBLEA ORDINARIA 2019**

### **ACTA No. 2019/1 Ordinaria**

Siendo las 11:53 am del día 17 de marzo de 2019, se dio inicio en el Salón Meditación y Satsang del Asrham Sant Bani de Subachoque, a la Asamblea Ordinaria convocada el 27 de febrero de 2019, mediante mensaje electrónico (**Anexo 1**) dirigido a los miembros. Se desarrolló el siguiente Orden Del Día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Elección de presidente, secretaria ad hoc y Comité de redacción del Acta**
- 4. Presentación y aprobación de Informes**
  - a) Informe anual a la Asamblea sobre la gestión de la Junta Directiva.**
  - b) Informe sobre la obra del nuevo Salón de Satsang .**
  - c) Informe de la Tesorería.**
  - d) Aprobación de los Estados Financieros.**
  - e) Informe de la Revisoría Fiscal**
- 5. Designación de Revisor Fiscal**
- 6. Propositiones de los miembros asistentes**
- 7. Clausura de la Asamblea**

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

El Presidente de la Junta Directiva, Sr. Fabio Ocaziones saluda y agradece la asistencia de los miembros, explica que por temas de logística fue necesario trasladar el sitio de la Asamblea, programada inicialmente en el Salón Guru Nanak y trasladarla al salón de Meditación y Satsang. Presenta los miembros de la Junta que se encuentran en la mesa, secretaria, tesorera, Edgar Bueno, Ricardo Castro y Luz Marina Vera, así como la contadora Jackeline Santamaría.

##### **1. Verificación del quorum**

Para dar inicio a la Asamblea se verifica el quorum, que debe corresponder a la mitad más uno de las personas inscritas. El presidente de la Junta pide a la Secretaria que informe a la Asamblea sobre el número de inscritos. La Secretaria de la Junta informa que había 29 miembros previamente inscritos y actualmente hay presentes 65, con lo cual tenemos quorum para comenzar a deliberar y decidir. El Presidente declara abierta la Asamblea Ordinaria 2019. Se acompaña la lista de asistentes (**Anexo 2**)

## **2. Aprobación del Orden del día**

El presidente lee el orden del día que se envió previamente a los asistentes, y pregunta si hay algún comentario.

Gustavo Dávila expresa que en este orden del día, no se consideró la elección de la junta directiva. El presidente explica que esta observación no procede, ya que conforme a los estatutos, la elección de nuevos miembros de Junta procede tan sólo cuando un miembro renuncia, y en la actualidad no es el caso.

Luz Fonseca expresa que se debería reformar los estatutos, ya que los miembros no deben ser vitalicios. El presidente explica que los estatutos han sido aprobados por el Maestro Viviente Sant Sadhu Ram, guía de los miembros de la comunidad. Cada miembro de Junta permanece hasta cuando exprese su deseo de retirarse.

Carlina Filomeno sugiere que en algún momento se debe pensar en incluir un punto de la agenda, sometiendo a consideración la continuidad de la misma junta. María Elena García resalta que no se necesita ser de la junta para participar en las diferentes actividades de la organización.

El miembro de junta Edgar Bueno manifiesta que es muy interesante el debate. Pero lo más importante es recordar que estamos cumpliendo un Seva (servicio desinteresado) tanto al Maestro como a la comunidad. Por ahora, su voluntad es que actuemos de esta manera, y la idea es que seamos un equipo de trabajo, ya que para servir a la comunidad (Seva) no debería ser bajo un proceso de elecciones. Para tener cada vez más orden, transparencia, eficacia y efectividad, actualmente se está en la tarea de diseñar todos los procedimientos que orientan las actividades en general del Asrham.

La Secretaria dice que participar en la Junta es un Seva de carácter administrativo, donde hay un alto compromiso y es necesario disponer de tiempo para toda la gestión que se debe realizar. El Maestro ha dicho que el miembro que aspire a estar en la Junta, debe tener tiempo y su familia debe autorizar su participación. "Nosotros debemos dar cuenta tanto al Maestro como a ustedes, de que lo que estamos haciendo está bien. En esta Asamblea esperamos que se entienda que hay múltiples sevas en los cuales participar pero que la Junta es específica para administrar y tiene una alta responsabilidad y varias actividades".

Irene Acevedo dice que esta reflexión es muy interesante, pero comenta, que en su experiencia, pertenecer a la Junta demanda una gran responsabilidad tanto con el Maestro como con la comunidad. Se trata de un compromiso con actividades del mundo, pero es ante todo un seva (servicio) que se recibe del Maestro. Si no se cumple a cabalidad, se cae en una falta frente al compromiso adquirido.

### **3. Elección de Presidente, Secretaria Ad Hoc y Comité de redacción del Acta**

El Presidente de la Junta señala que los Estatutos de la Asociación prevén que sea el presidente de la Junta quien presida la Asamblea, con facultad para delegar a cualquiera de sus miembros. Por lo tanto, en aras a fortalecer el trabajo en equipo y dar mayor agilidad a las deliberaciones, propone que sea el miembro de la Junta Edgar Bueno, quien participa en varios Sevas del Ashram, sea quien presida esta Asamblea.

La Asamblea aprueba la designación de Edgar Bueno para presidir las deliberaciones, y él acepta complacido y expresa su intención de desempeñar de la mejor manera esta función. Recuerda que en oportunidades anteriores ha presidido la Asamblea el miembro de junta Hugo Castro, quien por fuerza mayor no pudo asistir. Manifiesta además que dada su propia experiencia de trabajo con diversos grupos sociales, propiciará la participación y ofrece las garantías para que todos escuchen y sean escuchados.

Continuando con este punto, se nombra a la secretaria de la Junta Martha Rojas como secretaria Ad Hoc de la Asamblea, y se pide a los asistentes que propongan nombres para integrar el comité de redacción, el cual se encargará de redactar y dar aprobación al Acta, en nombre de los asistentes. Se proponen los nombres de Carmen Astrid Romero, María Elena García y Carlina Filomeno, quienes aceptan complacidas su designación. El comité de redacción del acta es aprobado de manera unánime.

### **4. Presentación y aprobación de Informes**

El Presidente de La Asamblea aclara que se concederá la palabra a los miembros de la asamblea que deseen intervenir, al término de la presentación de cada informe.

## **a) Informe anual a sobre la gestión de la Junta Directiva.**

El Presidente de la Junta Directiva presenta el informe (**Anexo N°3**), en donde recuerda las actividades de las cuales se ocupa la Junta según los estatutos de la Asociación: como son las de dar a conocer las enseñanzas del sendero de los Maestros, mantener en buen estado y con fines espirituales las instalaciones del Ashram; organizar programas a lo largo del año, producir y distribuir las enseñanzas por medio de escritos en papel o por medios electrónicos.

Resalta que en nuestra condición de comunidad formalmente constituida, hemos alcanzado logros importantes a lo largo del tiempo, el más reciente de los cuales ha sido la construcción de un nuevo Salón para la meditación y la asistencia al Satsang. Por tanto, resulta de la mayor importancia preservar y fortalecer este sentido de esfuerzo comunitario. En la actualidad, además de lo anterior, se están dando algunas novedades significativas, entre las cuales se menciona la labor de imprimir libros de interés para la comunidad, como son la colección de bayanes del Maestro Sadhu Ram para distribución general, y dos nuevos libros originados en India que llegarán próximamente a Colombia: uno con enseñanzas sobre la salud y otro que recopila textos breves de las enseñanzas del Maestro. Así mismo, un equipo de nuestra comunidad ha venido preparando la publicación sobre el Maestro Swami Ji, previamente autorizada por el Maestro, con motivo de los doscientos años de su nacimiento. El sevadar a cargo de la librería, Roberto Vieira, es uno de los integrantes del equipo.

Por otra parte, durante el año anterior los miembros de la Junta con ayuda de otros miembros de la comunidad, han venido consolidando la condición de Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) que posee nuestra organización desde hace muchos años. Es una condición propicia para los fines de nuestra organización, y debemos esforzarnos para mantenerla, ya que nos permite recibir recursos de los miembros para mantener nuestras actividades, así como reinvertir los excedentes sin tener que incurrir en el pago de impuesto de renta. En esta condición, nos corresponde informar ampliamente a las autoridades sobre el destino que damos a los recursos que proveen los miembros (administración de la sede, programas de meditación, servicio de langar, publicaciones, etc.). Estas actividades deben reportarse con todo rigor a las entidades de gobierno que nos vigilan, como la Gobernación de Cundinamarca y la Dian, entre otras.

A continuación, el presidente de la Junta invita a los miembros a escuchar la presentación del asesor legal de la Asociación, el abogado Omar Benavides, a quien le ha pedido ilustrar a los asistentes sobre el carácter y los compromisos que derivan de nuestra condición de ESAL, tanto en el contexto de nuestra organización como en nuestras relaciones con el Estado colombiano, que incluyen aspectos en los campos tributario, laboral y administrativo.

**Intervención de Omar Benavides, iniciado de Sant Sadhu Ram Ji(2011).** Realiza su presentación (**Anexo N° 4**) con ayuda de una serie de imágenes que permiten reflexionar sobre varios aspectos:

- En nuestro país, es costumbre bien establecida no prestar suficiente atención a las leyes promulgadas por el Estado, y realizar muchas cosas sin respetar las normas. Las leyes no se cumplen por razones históricas, desconocimiento de la legitimidad de quien emitió la ley; atraso tecnológico (andamos en buey, pero tenemos celulares) y una mentalidad ciudadana de conexiones, clientelismo, justicia privada y evasión.
- El desconocimiento de la legitimidad del gobierno de turno, crea mecanismos privados. No respetamos ni reconocemos la igualdad, y unos ciudadanos pasan por encima de otros. Aprendemos a respetar las normas por medio de las enseñanzas que imparten nuestros Maestros, hasta llegar a reconocer que estamos entre iguales.
- A pesar de tener una estructura del Estado integrada por las tres ramas del poder público, usualmente no se las distingue bien. También tenemos entidades territoriales: departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. El Congreso de la república elabora las leyes, reforma la constitución y ejerce control político.
- La constitución es la norma superior, nuestro reglamento como colombianos. El Estado actual tiene una gran capacidad de control: todas las normas están en la página del Congreso, hay decretos únicos por cada sector, la norma nos garantiza protección. Sin embargo, se ha encontrado que muchas entidades sin ánimo de lucro han venido siendo utilizadas para lavar activos y evadir normas de contratación.
- La reciente reforma tributaria para las ESAL y el fortalecimiento de los mecanismos de control por parte del gobierno, resultan altamente complejas y exigentes para muchas entidades como la nuestra. Es evidente el beneficio de no pagar el impuesto de renta y reinvertir los excedentes (el Iva sí se paga) para lo cual existen diversos mecanismos de control, como son la Dian y la Gobernación de Cundinamarca – en nuestro caso.
- Omar concluye su presentación enfatizando que como una ESAL, es muy importante que cumplamos las normas a todo nivel. Y explica brevemente la normatividad sobre contratación laboral. Además, exhorta a los asociados a cumplir con las normas a todo nivel en la vida del Ashram: reportar las donaciones que hagamos, garantizar que sean recursos lícitos, firmar el consentimiento para realización del Seva, con lo cual queda explícito que no existe una relación laboral sino que es servicio voluntario.

Con respecto a esta presentación, se generaron los siguientes comentarios:

- El presidente de la Junta menciona que, como miembros de la Asociación, estamos inmersos en un ejercicio de participación y relacionamiento. Para ello es importante la confianza, reconocer el pasado común y el deseo de estar juntos. Todos participamos y se ve en los diferentes aportes.
- La secretaria explica que hay una serie de requisitos que los asociados debemos cumplir y legalizar, entre estos: la inscripción en el libro de Asociados, el consentimiento para hacer Seva y la autorización a la asociación para el manejo de datos personales. De todo esto se informará a los asociados para que todos puedan cumplirlos.
- El presidente de la Asamblea resalta que es responsabilidad de las directivas obrar con honestidad y transparencia con respecto al manejo de los recursos que ingresan a la Asociación, y cumplir con todas las exigencias al respecto.
- Una asistente pregunta si es posible hacer una donación que esté a nombre de otra persona. La tesorera de la asociación aclara que no lo podemos hacer porque siempre es necesario que los recursos que ingresen tengan una trazabilidad. Adicionalmente el Gobierno se encuentra revisando minuciosamente todas las ESAL para definir su permanencia como tales. El año anterior de 130 mil ESAL existentes en Colombia, el listado se redujo a solo 15.000 y para este año el Gobierno quiere reducir el número a 2.500. El tema más sensible es la gestión de recursos. Dejar de ser una ESAL implicaría pagar un impuesto de renta, algo que resultaría muy oneroso para nuestra organización con el patrimonio actual, debido a la reciente obra de construcción y a las instalaciones existentes.
- Carlina Filomeno considera que este tema no se ha aclarado suficiente a los donantes residenciados en ciudades diferentes a Bogotá. La tesorera aclara que la información se ha compartido más ampliamente y hoy día se lleva un control mayor, exigiendo a los donantes remitirse a un coordinador regional que les suministre la información, y les haga leer el screening de requisitos mínimos para poder prestar el Servicio Desinteresado ( Seva), como el mismo Maestro lo ha exigido. Así mismo explica que cada año se exige a la Asociación registrarse de nuevo para permanecer como ESAL.
- El Presidente de la Asamblea aclara que tenemos una doble responsabilidad ante el mundo y el Maestro. Hay que responder en ambos ámbitos, ajustados a las leyes actuales. Hay que identificar e informar las donaciones.

El presidente de la Junta interviene para resaltar la oportunidad que ofrece esta Asamblea para dialogar sobre estos temas. Así mismo, explica la necesidad de preservar y fortalecer el sentido de comunidad para beneficio de todos. La realización de la obra del nuevo Salón es muestra evidente de un esfuerzo común, hecho posible gracias a las donaciones, pero también se seguirán necesitando recursos para el mantenimiento y el funcionamiento del Ashram en su conjunto.

Por otra parte, se puede decir que los miembros también donan a la comunidad cuando contribuyen a mantener el ambiente de recogimiento propio del Ashram y de nuestras prácticas espirituales, cuando evitan tratar temas propios del mundo y tratan con amorosa actitud a los demás miembros. A este respecto se ha entregado en el día de hoy un plegable que explica las maneras de propiciar dentro del Ashram un ambiente más apto para la devoción, para lo cual se invita a su lectura. Por lo demás, estima pertinente hacer una reforma de estatutos, con el ánimo de actualizar nuestras prácticas administrativas, financieras y de organización en general.

Por su parte, el presidente de la Asamblea exhorta a los asistentes a que contribuyan a divulgar estos procedimientos al interior de la organización, ya que es vital para mantener nuestro carácter con el apoyo de todos. Así mismo, **explica la necesidad de registrar una vez más ante las autoridades nuestro carácter de Asociación sin ánimo de lucro que hemos tenido por muchos años, y pregunta a los asistentes si autorizan a los directivos a realizar el registro para continuar siendo una ESAL. La Asamblea autoriza por unanimidad.**

#### **b) Informe de Martha Rojas sobre la obra del nuevo Salón de Satsang .**

Empieza por informar que fue iniciada por el Maestro Sadhu Ram Ji el 17 de noviembre del 2013, por la Gracia del Amado Maestro pudo participar como Sevadar en el proyecto de construcción del nuevo salón. Posteriormente fue nombrada en la Junta como secretaria, esto ha sido muy importante y una gran bendición.

Recuerda que el proceso de construcción del nuevo salón de meditación comenzó con la aprobación por parte del Maestro, en el año 2015, de esta iniciativa, y su deseo de llevar la obra a buen fin, haciendo lo que fuera requerido. Ese espacio del Ashram estaba disponible y la Junta Directiva en consulta con un grupo de Sevadares, definió la manera de recaudar los recursos y de administrar y ejecutar la obra, ajustada a las exigencias legales, contables y técnicas. Así mismo, se definió y aprobó la manera de recibir las donaciones, ajustada a los lineamientos establecidos por el Maestro y las normas legales. De esta manera fue posible pasar de un recaudo de \$70.000.000 a uno superior a los \$1.000.000.000.

Toda la gestión inicial se hizo con Sevadares miembros de la comunidad que aportaron en lo técnico, administrativo y jurídico. Finalmente se definió que la mejor manera de llevar a cabo la construcción era mediante un contrato de administración delegada con un constructor, así como disponer de una interventoría que representara a la Asociación e hiciera la veeduría del proceso constructivo. La gestión de recursos estuvo en cabeza del comité de

donaciones, y el control de su uso en cabeza del comité de gestión de la obra. Todo esto implicó un trabajo arduo y coordinado de parte de todos.

Con el fin de garantizar los recursos necesarios para la ejecución de la obra, en el año 2015 se dispuso contar con al menos el 70% de los recursos necesarios para contratar la obra, correspondiente a seis meses de trabajo según el cronograma propuesto. En ningún momento, se contrataron actividades sin contar con los recursos requeridos. Durante el año 2017 se había alcanzado un avance de más del 70% de ejecución de la obra, y a todo lo largo se adoptaron las medidas requeridas para garantizar la seguridad del trabajo en alturas de más de 5 metros, dando como resultado que nunca se presentaron accidentes. Por otro lado, la estructura de ejecución de la obra permitió el control del manejo de los recursos.

Durante el proceso, se consultaron varios aspectos al Maestro, quien envió sucesivos mensajes incluido lo relacionado a la contratación de trabajadores que prometieran no ingerir intoxicantes durante su trabajo, y aceptaran el consumo de las comidas vegetarianas dentro de las instalaciones del Ashram. Para todo ello se organizó un equipo de Sevadares. El costo aproximado de este servicio ascendió a unos \$50.000.000.

A continuación, se muestran imágenes del estado actual de esta obra. La gestión del año anterior se centró en el cierre del salón, incluyendo la instalación de la red contra incendios y la terminación del cielo raso con la instalación de las tuberías internas requeridas. Incluyó la fase 1 de la red contra incendios, la fase 1 de la instalación del sonido y video, tuberías del sistema de detección, intrusión y el circuito cerrado de televisión (CCTV), carpintería, instalaciones eléctricas, tarima, iluminación, piso, zonas verdes. Dentro de la gestión presupuestal se logró incluir en este cierre la instalación de las lámparas, la tarima, la pantalla y el video beam. Así mismo un esquema de seguridad dado el costo de los equipos que quedaran allí, la nivelación de la zona entre la casita del Té y el Salón, y la pulida del piso de todo el salón.

Debido a la altura del salón y sus niveles, hay bastante eco en el Salón, según los análisis acústicos. Por lo tanto, se requirió instalar Drywall y lámina Exsound para disminuir la reverberación del sonido.

Queda faltando para el cierre, la alfombra del piso del Salón, la fase 2 de la red contra incendios, la fase 2 de video y sonido, el cableado y equipos de CCTV e Intrusión, pisos en madera de la zona de zapateras, sellante al piso y aseo general. La alfombra requerida es especial debido a que tiene que ayudar a disminuir la reverberación del sonido en el salón.

Terminar lo que falta tendría un costo de \$468. 411.728 millones, dando un costo total del proyecto de \$2.826. 856. 809. Dado que la Asamblea en el año 2018 autorizó un presupuesto total de \$2.577.000. 000, se requiere que la Asamblea autorice un adicional de \$250.000.000 millones más para finalizar la obra.



Los dineros invertidos en la obra producto de las donaciones están sujetos a una contabilidad clara que se encuentra a disposición de quien desee revisarla. **Se requiere que la Asamblea autorice invertir los excedentes del año pasado para avanzar hacia el cierre de la obra.** Contando con los recursos se estimaría que en un lapso de 4 meses se podría terminar la obra. Se agradece el esfuerzo de todos para lograr la finalización de este proyecto.

Con respecto a la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- El incremento de un 10% en el costo de la obra se considera razonable.
- Gustavo Dávila informa que el año pasado por autorización de la Asamblea llevó un experto del Consejo Colombiano de Seguridad, quien dijo que no tenemos exposición contra el fuego, no hay velas, ni gas, ni fuente de incendio, y para cualquier presencia de chispa tendríamos extintores y gabinetes y con esto se podría atender una contingencia. Considera que no se debería incurrir en un costo tan elevado con la red, lo que considera una falta de fé. Considera que solamente se debería complementar el gabinete para que funcione, suministrar el agua y congelar la red contra incendios. También vino el jefe de bomberos de Subachoque quien realizó las recomendaciones respecto a extintores y gabinetes. Si no se adoptan estas decisiones ya, estaríamos – dice el expositor – otro año más y el salón no podrá operar. Propone que se haga lo necesario para adecuar y tener el permiso para operar con el aval de los bomberos, y solicita que no se dilate más el tiempo para que el nuevo salón pueda funcionar.
- Martha Rojas recuerda que la Asamblea del 2018 autorizó que se hiciera la red contra incendios por fases. Gustavo realizó la visita con el experto, quien emitió sus recomendaciones, pero nunca conceptuó que no se hiciera la red como tal. El curso de esta gestión se encuentra detallado en una carpeta que llevó la interventoría y reposa en los archivos de la obra, y la cual se puede revisar. Expresa que es muy importante tener responsabilidad sobre los conceptos que se emiten, ya que la ley claramente exige cumplir la norma y por esto la red se instaló. Por otra parte es necesario continuar la implementación del plan de emergencias de todo el Ashram, y en tal caso tendremos que trabajar con los bomberos y formar un equipo propio de brigadistas para atender contingencias. El tener una red contra incendios no nos exime de esta responsabilidad.
- El presidente de Asamblea resalta que desde el comienzo del proceso, el primer interventor aclaró la necesidad de la realización de contar con una red contra incendios autónoma. Así mismo, para la ejecución del proyecto se contrataron expertos que definieron la necesidad de esos arreglos. Es importante acogerse a los conceptos técnicos de los especialistas contratados para este fin. La decisión final implica una responsabilidad legal, debemos tener una red autónoma ya que no tenemos una capacidad de respuesta inmediata, y los bomberos están en Faca. Por otra parte el estudio mencionado por Gustavo, realizado por el Consejo colombiano, no contaba con la firma de nadie.

- Gustavo explica que el informe no se firma porque lo realiza un profesional y lo avala el consejo, es colegiado. Los bomberos si tienen un carro y gente para ello y con su exposición pretende que no se pierda más tiempo, se congele el proyecto de la red y se haga uso de nuestros tanques de agua para completar con esto las recomendaciones de los bomberos, y con ello poner en operación el nuevo Salón.
- Omar Benavides interviene para contar que tiene una propiedad en una zona rural de Pacho, y una vez hubo un incendio en la vereda, pero con los esfuerzos hechos se salvó la casa y se ayudó a salvar animales, pero se perdió mucho en aquella zona. Contamos con el apoyo de los bomberos pero la experiencia fue sumamente traumática, ahora hemos tenido que ir a apagar fuego en otras veredas. Considera que todo esfuerzo que se haga por brindar más seguridad, es maravilloso.
- Carlina Filomeno comenta que inicialmente no estuvo de acuerdo con la red contra incendios, pero que hoy tenemos materiales inflamables en el Salón y considera necesario hacerla. Obtener los recursos debe ser una prioridad.
- Olga Camacho considera que el salón como está proyectado, está bien, ajustado a lo legal, y con el ánimo de excluir riesgos. Por lo tanto, debe continuar su gestión. El uso del salón durante una visita del Maestro con la asistencia de tanta gente genera mayores riesgos que deben estar cubiertos.
- Ricardo Niño, expone que con respecto a la red contraincendios, hay soportes técnicos para lo que se hizo, la idea era utilizar la reserva de agua y tener un sistema inicial de no tanta envergadura. Por otra parte el proyecto es sus costos estaría teniendo con respecto a lo estimado en el 2017 un incremento del 25% adicional, lo cual estaba definido antes de colocar equipos especiales para funcionar. Sin embargo el presupuesto presentado con todos los complementos está por debajo de un presupuesto de casi de \$3.150 MM que se había realizado en el 2016 y que termino ajustado en \$ 2.050 MM.
- Jaime Niño enfatiza la importancia de respetar la autoridad, hay una autoridad en el caso de la habilitación del salón y es el comandante de bomberos.
- Ricardo Niño expresa que el capitán de bomberos visitó la obra en el 2017, y lo importante es que en caso de un evento de fuego, las personas se salven. El salón cuenta con nueve salidas. Sin embargo el plan general para seguridad del Ashram es necesario, hay que estar preparados para cualquier evento y por eso se requiere contar con el plan y la gente capacitada. Se había iniciado un proceso para formación de brigadistas, porque no obstante la red, todo esto es necesario para garantizar seguridad en todas las instalaciones del Ashram. Esta necesidad no se limita al Salón, sino que abarca todo el conjunto del Ashram, con soluciones específicas para cada espacio.
- El Ing. Santiago Cervera, administrador delegado para la construcción de la obra e invitado a este encuentro, manifiesta que la instalación de la red

es un requisito para cumplir las normas de construcciones sismo-resistentes. Es una ley de la república y se debe respetar. Es importante hacer lo máximo para estar protegidos.

- Ramón Blanco expone el criterio de que tratándose de una tecnología diferente, es más costosa, es importante cuidarla, y se debe garantizar su operatividad, y expresa que no vio en la lista mostrada en pantalla, la capacidad de seguridad frente al potencial eléctrico requerido de todos los equipos en funcionamiento. Se le explica que este aspecto está incluido en el plan eléctrico de todo el Ashram.

El presidente de la Asamblea recalca la importancia de planificar de una manera integral los temas de seguridad del Ashram, y aprecia toda la colaboración y el dialogo que se ha dado. Resalta que la obra ha exigido resolver muchos temas: respuesta a condiciones bioclimáticas, aspectos técnicos e inclusive definir las características y proceso de fabricación del ladrillo apropiado en BTC. En este momento es muy importante fortalecer el trabajo mancomunado para lograr la habilitación y funcionamiento del Salón a la mayor brevedad. En este sentido invita a que se participe en la consolidación de equipo de brigadistas y quienes estén interesados procedan a inscribirse con Carmen Astrid. El reto actual es cuidar la obra y lograr ponerla en funcionamiento de la mejor manera.

Después de la deliberación realizada el Presidente de la Asamblea pregunta a la Asamblea **si autoriza el incremento de \$250.000.000 en el costo del proyecto del nuevo salón de meditación, para un costo total de \$2.826. 856. 809. Es autorizado por unanimidad.**

**Así mismo pregunta a la Asamblea que si autoriza, al igual que en los años 2015, 2016 y 2017, que los excedentes del ejercicio contable del año 2018 se inviertan para la culminación del salón. Lo cual fue autorizado por unanimidad.**

#### **.c) Informe de la Tesorería. Irene Acevedo. (Anexo N°5)**

La tesorera de la Asociación, Irene Acevedo, realizó la presentación del informe, especificando:

Los ingresos del Ashram son producto de donaciones recibidas de los miembros únicamente, y se clasifican así:

- **Donaciones para la Obra del Salón: \$486.706.948**
- **Donaciones para la Obra del Salón: \$347.411.888**
- **Rendimientos Financieros: \$2.395.008**

Los gastos más representativos del Ashram en el año 2018 se clasifican así:

- Beneficios a empleados: 33% del presupuesto
- Depreciaciones: 15%,

- Programas de bhandaras y retiros: 14%
- Honorarios 10%
- Servicios 9%
- Total de gastos **\$139.295.060**

La tesorera explica que el presupuesto estimado para el funcionamiento y mantenimiento del Ashram durante el año 2019 se estima en **\$369.787 646**. Incluye adecuaciones en la Casa del Maestro y a nivel general de las instalaciones.

Se tienen varias necesidades y el Seva (servicio) financiero es una oportunidad que el Maestro provee a Sus discípulos. Es importante ser multiplicadores de este mensaje. Explica que se está realizando la campaña para obtener los recursos para adquisición del tapete del nuevo Salón y pueden hacerse donaciones por valor de \$ 130 mil pesos, que corresponden al valor de un metro cuadrado de área. Se requiere cubrir una superficie de 750 metros cuadrados.

Dora Amalcy sugiere incluir en el presupuesto pólizas para los equipos e instalaciones. Se le informa que ese valor puede incluirse en los gastos de seguridad.

**DECISION: El Presidente de la Asamblea pregunta a los asistentes si se autoriza un presupuesto para el año 2019 por valor de \$369.787. 646. Es autorizado por unanimidad.**

#### **d) Aprobación de los Estados financieros.**

La contadora Jaqueline Santamaría presentó los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, incluyendo los comparativos del 2017, los cuales fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCIF). Los estados financieros fueron puestos a disposición de los asociados en la librería del Ashram durante un periodo de 20 días.

Durante la gestión del último año, el rubro de propiedad de planta y equipo se incrementó en un 13% debido a la construcción en curso; la totalidad del activo se incrementó en un 14% por la misma circunstancia. El patrimonio se incrementó en un 14%. El total del pasivo más el patrimonio asciende a **\$2.540.160.050**. Se destaca que es importante mantener nuestro carácter de entidad sin ánimo de lucro, de lo contrario nos veríamos obligados a pagar un impuesto sobre este patrimonio.

Otras cifras:

- El total de ingresos ordinarios sumó **\$139.295.060**
- El total gastos ordinarios la cifra de **\$121.446 862**
- Costos incurridos en **\$17.848.198.**

Los anticipos que se registran corresponden a contrataciones de la obra que aún se deben culminar.

Los gastos ordinarios disminuyeron frente al año anterior, se logró una buena gestión frente al manejo de los recursos.

**Con respecto a la presentación se realizan los siguientes comentarios:**

- José Guirves, Venezolano, agradece el Seva de la Junta y propone se establezca un fondo para contingencias, con el fin de ayudar a las personas que pasan necesidades. La tesorera explica que el Maestro ha expresado que entre hermanos es viable ayudarse unos a otros con un carácter personal, pero no crear fondos generales de ayuda. Inclusive dentro del Ashram no deberían habitar personas que estén tratando de suplir una necesidad. Es necesario cumplir con las normas del Maestro.
- Se aclara que los excedentes son las utilidades que se generan en una Empresa, pero en nuestro caso la Asamblea las define como un monto de reinversión.
- La existencia de un excedente no quiere decir que sea un monto que sobra. Es un rubro que al fin del ejercicio de cada año, requiere una definición sobre su reinversión en el objeto social de la Asociación. En nuestro caso, los excedentes se han invertido en la obra del Salón.
- Sería importante establecer en los estatutos que la asamblea define los rubros en los cuales reinvertir los excedentes.
- El Presidente de la Junta resalta la importancia de realizar una revisión de los estatutos.

**Después del análisis hecho sobre el informe presentado, el Presidente de la Asamblea pregunta a los miembros si dan su aprobación a los estados financieros, tal como fueron presentados. La Asamblea los aprueba por unanimidad.**

**e) Informe de la revisoría Fiscal. Olga Helena Rodríguez**

La revisora fiscal felicita a los miembros de la Asociación por la labor realizada, y antes de proceder a leer su informe ofrece algunos comentarios y sugerencias.

Explica la razón por la cual se afecta al patrimonio con las donaciones recibidas con un fin específico, y es aumentar el activo ya que son dineros para invertir en la construcción del salón de meditación.

Los excedentes de cada ejercicio se deben reinvertir en las actividades meritorias de la Asociación. La ley define que se reinviertan para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

Los estados financieros son preparados por la contadora y la revisora hace una revisión mes a mes.

Se debe volver a realizar el registro de la Asociación ante la DIAN, para aspirar a seguir como entidad sin ánimo de lucro. Es importante revisar los estados financieros y las políticas contables apropiadas para el cumplimiento de todas las normas.

La revisora lee su informe y sugiere que durante las próximas Asambleas, el dictamen de la revisora se debería leer previamente a la presentación de los estados financieros. El Presidente de la Asamblea indica que se hará este ajuste a partir de la próxima Asamblea, de manera que el informe del Revisor se lea previamente a la presentación de los estados financieros.

**Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Presidente pregunta a la asamblea si después del dictamen de la revisora, se pueden dar por aprobados nuevamente los estados financieros. Fueron aprobados.**

## **5. Designación de Revisor Fiscal**

El Presidente de la Junta toma la palabra para explicar que Olga Helena ha estado con nosotros por varios años y nos ha prestado su valioso apoyo para guiar muchas de las actividades que nos corresponde realizar en relación con el Estado. Por lo anterior propone a la Asamblea seguir empleando su servicios, y en consecuencia, **extender por un año más su permanencia como revisora fiscal, aumentando sus honorarios en un monto proporcional al aumento en el índice de costo de vida. La propuesta es aprobada por la Asamblea de manera unánime.**

## **6. Propositiones de los miembros asistentes**

El Presidente de la Asamblea pregunta a los asistentes sobre las propositiones que desean presentar. Así mismo, pide que se recojan las propositiones que hayan sido registrados en las hojas distribuidas con este propósito.

Gustavo Dávila solicita que la Asamblea lo autorice a continuar con el Seva (servicio) de jardinería que viene prestando con el objetivo de ir integrando todos los espacios verdes del Ashram, y no solamente concentrarse en esquinas aisladas. Aclara que los costos de este servicio son asumidos por él y su esposa.

El Presidente de la Asamblea agradece a Gustavo por el seva de embellecimiento de varios espacios del Ashram que vienen haciendo los dos esposos, con lo cual han alegrado su paisaje. Menciona además la importancia de coordinar estos trabajos con aquellos que se realizan en el Ashram en su conjunto, así como mantener un diálogo fluido con la administración. El presupuesto de esta gestión debe analizarse e ingresar a la contabilidad general del Ashram, así mismo debe estar integrado con el plan Maestro general del Ashram, el cual se aspira a actualizar en el inmediato futuro con el fin de reflejar proyectos recientemente desarrollados y proyectados. Los jardines son una adición importante a la vida del Ashram, pero el trabajo que requieren debe coordinarse mancomunadamente para el mayor beneficio a la comunidad.

Por su parte, Gustavo recuerda que hace un año presentó una propuesta sobre las obras de jardinería que, en su concepto, requería el espacio del Ashram, pero no había obtenido respuesta. En respuesta, la secretaria de la Junta lee parte de la propuesta presentada, anotando que a la vez de interesante, es muy amplia y ambiciosa. Incluye además muchos aspectos todavía por definir, ya que están vinculados a espacios próximos a las nuevas obras que genera el nuevo Salón, tales como caminos, zonas de evacuación y alimentación, instalación de la carpa para los programas con el Maestro, etc. Por lo tanto, la Junta había dado respuesta y pedido a Gustavo que por ahora mantuviera lo actualmente existente y no se incurriera en nuevas siembras, dada la variedad de aspectos por definir e integrar a la vida de la comunidad, incluido su costo. En el momento actual no sería responsable aprobar proyectos nuevos sin integrarlos a una visión de conjunto del espacio del Ashram.

Gustavo vuelve a mencionar que se requiere un gran esfuerzo para embellecer los jardines y espacios del Ashram, y pide continuar con la gestión que viene desempeñando, incluso que se le permita tumbar los pinos vecinos al actual Salón de satsang. La Secretaria de la Junta explica que es de la mayor importancia que estos trabajos sean objeto de consultas previas y coordinación con otros proyectos del Ashram. Por ejemplo, la propuesta de hacer una rotonda en un determinado sitio sacó a luz que el espacio seleccionado por Gustavo es utilizado habitualmente para servicio del langar durante los programas con el Maestro. Insiste en señalar que se necesita, uno, enfocar atención sobre la coordinación, y dos, examinar la pertinencia de emprender esos trabajos.

Por su parte, la Tesorera señala que admira el empeño que Gustavo pone en su Seva, pero lo invita a reflexionar sobre las grandes necesidades y prioridades

que se tienen actualmente para el espacio del Ashram, tales como la seguridad de las instalaciones , y la necesidad de arborizar ciertos espacio para una mayor seguridad. Por otra parte, para la comunidad es muy importante que todas las donaciones que realiza Gustavo para estos efectos, queden debidamente registradas en la contabilidad del Ashram.

A partir de este momento, intervienen otros miembros. Sergio Castro señala la importancia de que los Sevas se realicen en coordinación con la Junta, y prestando atención a las prioridades fijadas, antes que a los gustos personales. El coronel Leónidas Espitia, sugiere que se tengan en cuenta las prioridades y se realice el Plan Maestro para que no se dilaten excesivamente las obras. Por su parte, Omar Benavides propone que dado el número de iniciativas presentadas, se considere la posibilidad de convocar una nueva Asamblea durante el segundo semestre del año, con objeto de tratar todos aquellos aspectos que no se alcanza a tratar en la presente oportunidad.

Por su parte, el Presidente de la Junta interviene para resaltar la importancia de construir comunidad, utilizando los mecanismos existentes de comunicación y del diálogo respetuoso para lograr un beneficio común. A este respecto, se señala que se debería atraer más a los miembros jóvenes de la comunidad.

El Presidente de la Asamblea agradece los comentarios hechos por los miembros, considera importante actualizar el plan Maestro y hacer una planeación estratégica para implementarlo. Así mismo, considera necesario pensar en los recursos para financiar todo esto, así como tener una voluntad firme.

Por otro lado, la Secretaria de la Junta explica que la junta tiene un plan de trabajo -tal como lo piden los estatutos -enfocado en el buen funcionamiento de las instalaciones del Ashram para que todos podamos hacer la devoción espiritual. El presupuesto de funcionamiento se elabora con base en los programas por desarrollar anualmente, tales como programas de Satsang, bhandaras y retiros. Así mismo, en los dos últimos años se ha tenido como prioridad clara la consecución de los recursos para terminar la obra del Salón, así como la gestión para mantener la Asociación dentro del ámbito de las entidades sin ánimo de lucro, una gestión exitosa realizada el año anterior. El próximo 27 de marzo debemos presentar una vez más a las autoridades un informe pormenorizado de nuestra labor, con objeto de aspirar a conservar nuestra calificación como entidad sin ánimo de lucro.

Un miembro pregunta sobre la frecuencia con la cual se reúne la Junta directiva y si se cuenta con las actas de sus reuniones. La secretaria indica que los estatutos fijan reuniones al menos una vez al mes. Sin embargo, para el caso de ejecución de la obra del Salón ha sido indispensable que el comité de gestión se reúna hasta tres o más veces por semana. Existen comités de trabajo con una frecuencia diferente. La Junta cumple un protocolo de reuniones con citación previa



de los miembros, y una agenda propuesta que examinan sus 10 miembros: cinco principales y cinco suplentes. Se llevan actas de cada reunión, y tratándose de la Asamblea anual, estamos en la obligación de presentarlas a la Gobernación de Cundinamarca y a la DIAN.

Un miembro sugiere que para llevar a cabo una planeación estratégica de las tareas en el año, cada año se distribuyan las tareas previamente acordadas dentro del año, para que la Asamblea pueda focalizar más productivamente su trabajo y se reciban mayores aportes. El Presidente de la Asamblea expresa su concordancia con esta aspiración y resalta la importancia de comunicar periódicamente a los miembros las gestiones realizadas. Seguidamente, procede a leer algunas proposiciones escritas presentadas por los asistentes a la Asamblea.

Mariela Palacios propone constituir un fondo para apoyar a los miembros que no puedan cubrir plenamente el costo del transporte ofrecido por la comunidad para asistir los fines de semana al Ashram. La contadora explica que un donante cubre parcialmente los gastos de contratación del transporte, y quienes utilizan el servicio pagan una cuota inferior al valor habitual del recorrido. Sin embargo, quien manifieste no tener recursos para este recorrido, puede viajar sin problema. El año pasado en conjunto, se beneficiaron 446 personas.

Una miembro de la comunidad, Luz Fonseca, propone llevar a consideración del Maestro las inquietudes surgidas durante la Asamblea, en particular la renovación de los miembros de la Junta Directiva. El presidente indica que se hará un examen de esta propuesta, a la luz de los pronunciamientos hechos previamente por el Maestro y la finalidad específica de nuestra organización.


Luz Fonseca propone mejorar el comportamiento de los Sevadares en la casa del Maestro, a lo que se contestó que se revisaría el tema, y se recordó sobre la necesidad que tenemos todos los Satsanguis de ser amorosos con nuestros semejantes, este es principal principio de nuestra práctica espiritual.

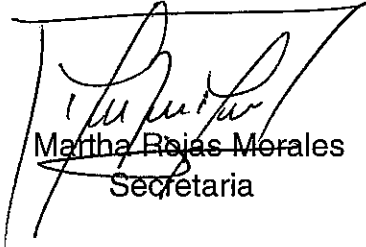
## **7. Clausura de la Asamblea**

El Presidente de la Junta resalta los logros alcanzados durante la presente Asamblea de nuestra organización, y la asistencia de un buen número de personas. Así mismo, agradece la presencia de quienes nos han acompañado hasta la hora actual de las cuatro de la tarde. Por lo demás, considera provechosa y digna de acoger por parte de los miembros, la sugerencia de Omar Benavides de realizar una segunda asamblea en el segundo semestre de este año, con el fin de sostener un mayor diálogo y aspirar a preparar el presupuesto del año 2020 con una mayor antelación.


El Presidente de la Asamblea agradece la participación de los miembros presentes en el recinto, y da por cerrada la presente sesión a las 4:12 pm.


Para constancia firman,

  
Edgar Bueno Sánchez  
Presidente

  
Martha Rojas Morales  
Secretaria

Se deja constancia de que esta Acta fue aprobada por los miembros del Comité de la Redacción y Aprobación del Acta designados para hacerlo en nombre de la Asamblea:

  
María Elena García  
CC 41643331

  
Carlina Filomeno  
C 32680349

  
Carmen Astrid Romero  
CC51.672.017